

Reconocimiento de Ciclos Formativos de Grado Superior

Para reconocer los créditos de las asignaturas de Grado en Enfermería que tienen correspondencia con los Ciclos Formativos de Grado Superior, tendréis que hacer la solicitud correspondiente en la Gestión Académica de la Escuela y aportar la siguiente documentación:

- **[Solicitud reconocimiento de créditos de CFGS](#)**
- Certificación del CFGS
- Recibo de pago de la tasa de solicitud

Una vez resuelta la solicitud, el estudiante podrá hacer su matrícula y se incorporarán las asignaturas que correspondan como reconocidas en su expediente, previo abono del 15% del precio de los créditos reconocidos, tal como queda reflejado en el Decreto de precios públicos.